



Pedro Bea

Sesión del 29 de Abril 1940 - Ordinaria en 1ª convocatoria

Pres Asistentes

Alcalde

Don José Maicas

Concejales

" Miguel Romero

" Arsenio Sabido

" Francisco Ferraz Gela

" Joaquín Ferraz

" Antonio Maicas

" Humberto Calvo

" Angel Garrayar

Secretario

Don Pedro Bea

Aprobamos esta sesión anterior

Excmo de D. Carolina Martínez sobre reposición número del 8 actual

Abierta la sesión a las diez y nueve horas y treinta minutos con la asistencia de los tres Concejales ausentes al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Maicas Corcuera, dióse lectura al acta de la sesión anterior que encontrada conforme, fue aprobada por unanimidad.

Quiso de manifiesto un escrito de D. Carolina Martínez Vela de Becuero, Director que fue de la Banda Municipal de Música pidiendo la reposición del acuerdo de 8 del actual de elevación de la pensión extraordinaria que solicitaba al que acompañaba certificado de la defunción de su marido en el que consta haber sido este fusilado por los rojos y testimonio notarial del título de funcionario de este Ayuntamiento, y determinando falta la justificación de extremo esencialísimo cual es que el fusilamiento obedeciera a su adhesión oficial al Glorioso Abrazamiento y no a discusiones partidistas de los mismos elementos autores de la muerte dada la ideología sustentada por el difunto, se acordó por unanimidad aportar a este expediente el diligenciado de defunción tramitado a este empleado por virtud de lo dispuesto en el decreto 108, si se conserva después de los vicisitudes sufridos en el archivo municipal, y pedir los antecedentes político-sociales del difunto a los Centros competentes, entendiéndose referido al

esta forma el acuerdo del que se recurre por el escrito que se estudia.

Propuesta transferencia

Hecha presente propuesta de transferencia formulada por el Secretario en funciones de Intendente para elotor determinados portidos de consignacion suficiente para el pago de ciertas atenciones sobrevenidas en el curso del Ejecicio, se acepta en principio la propuesta de transferencia que ha sido leida; exponiendose al publico por espacio de quince dias y cumplido este limite, con las reclamaciones que se hayan formulado, convoquese al Ayuntamiento Pleno y otrele cuenta.

Consulta Sr. Secretario sobre quinquenios subalternos

Conocienda consulta que elara el Sr. Secretario acerca de interpretacion de los acuerdos sobre reconocimiento de quinquenios a los subalternos cuyo primitivo acuerdo del que nacen los derechos ahora en estudio se halla redactado con tal ambigüedad que no precisa el alcance del derecho en cuestion y guarda silencio acerca de punto esencial susceptible de producir reclamaciones ulteriores, se acuerda por unanimidad ante las sugerencias ofrecidas por Secretaria y la dificultad de aborolarlas con solo la lectura de la propuesta elarada, pose todo el diligenciado a la Comision de Hacienda al objeto de que realzando el estudio que precisa todo lo expuesto emita el dictamen que proceda con los fundamentos en que se apoye la sostenicion de su criterio.

Reclamaciones funcionarios

Extrada de reclamaciones formuladas por funcionarios activos o que lo han sido acerca de extremos que afectan a cada uno de los recurrentes, se acuerda sobre cada una de ellas, despues de la deliberacion pertinente en relacion a las mismas, lo siguiente:

a).- No haber lugar a lo pretendido por el guarda de Montes D. Eudalecio Perez Mezquita en solicitud de que se le de cargo en la Ciudad otendidas varias razones que expone en sustitucion del que ejerce a la actualidad, porque aprobadas recientemente las plantillas de personal con respecto de las vacantes, no procese el traslado, pero no publiciselo el concurso de las



Remisión expediente
Fidel Abril

Certificación Basile
Correa

resultos de esa declaración, se dispone pasar a la Comisión de Gobernación la pretensión deducida por si existe factibilidad de acceder a la permuta antes de la publicación del concurso reglamentario, encuadrando la provisión del que actualmente ejerce.

b).- Declarar no es competente la Corporación para la revisión del expediente de Fidel Abril que aporta nuevos elementos de juicio al de depuración tramitado contra el mismo por consecuencia del cual fue destituido, ya que la reapertura de esta clase de expedientes corresponde al ministerio de la Gobernación según previene el artículo 13 de la Orden de 12 de Marzo de 1929, en cuyo sentido será notificado el peticionario, al objeto de que pueda usar del derecho que el precepto invocado le concede.

c).- Estimar la improcedencia de expedir certificado de servicios a la que dice haber sido limpiadora del Matadero Basile Correa, por cuanto no consta en documento alguno oficial el antecedente que reclama, pero creyendo pueda ser substituido por otros medios el justificante que solicita, intercarar del Sr. Administrador del Establecimiento la practica de informacion testifical conducente a la demostracion de su derecho pasando a la Corporación una vez tramitada con el informe del Instructor al objeto de expedir con referencia a la misma el documento que precisa si procede del resultado que la informacion ofrezca.

Examinados los instancias de Beresa Perez, Lorenzo Morales Molina, Francisco Gariq Villanoya, Gregorio Martin Fernin Ortiz, y Celso Egidio, en solicitud de alta de vecindad el primero y baja de esa clasificacion de los restantes, y los informes de la Comisión de Gobernación expresivos de que puede accederse a lo que interese, se acuerda de conformidad a tales informes declarar vecino a Beresa Perez y dar de baja a los demás, una vez que remitan los circulares que el Reglamento sobre Poblaciones y Terminos municipi-

alta y baja de vecindad

seales requiere para estas declaraciones, para lo cual los interesados al negocio de Estadística, para la toma de nota en los documentos censales y las rectificaciones pertinentes en los mismos, tan pronto como se hallen cumplidos los trámites que la disposición adjunta señala.

Vistas instancias de D. Vicente Sanchez Caldas y José Maicol Martín solicitando autorización para pequeñas obras en sus respectivos casas de la calle de Joaquín Costa n.º 34 y Mariano Muñoz n.º 9, y los informes de la Sección de Arquitectura, compromisos de poder accederse a lo pretendido, se acuerda por unanimidad conceder las licencias de construcción que solicitan a los referidos señores, siempre que se guarden las reglas constructivas ordinarias y se cumplan las ordenanzas municipales, previo el pago de los derechos correspondientes.

Grada a examen la liquidación de haberes atrasados practicada para su abono a los funcionarios pasivos y la simplificación de aclaración acerca del abance de los mismos respecto a los meses de Diciembre de 1937 y Marzo de 1938 no tenidos en cuenta al pago de los que ya fueron liquidados por virtud de acuerdo adoptado en 19 de Julio de dicho año 1938, se acuerda toda vez que estos acuerdos de deducción de determinados meses parece responder a preceptos superiores de aquel entonces según se desprende de circulares a que se aluden en la misma sesión, dejar pendiente este pago hasta el conocimiento de tales disposiciones con el examen de las revistas en que hayan sido publicados y el resultado de la consulta que se eleva acerca de la razón de deducir los meses de Enero y Febrero de 1938 constantemente debatiéndose.

Vuelta a conocer de la solicitud de autorización para abrir una carrera formulada por José Álvarez una vez recibidos los informes político-sociales interesados como previa diligencia a dicha concepción y el resultado de los mismos de los cuales aparece demostrada su dedicación al Régimen, lo cual a juicio de varios no es óbice para el ejercicio de su profesión, se acuerda, sin embargo, dirigir consulta verbal

autorización apertura establecimientos

Liquidación haberes atrasados funcionarios pasivos



al Sr. Gobernador por conducto del Alcalde antes de pronunciarse en ningún sentido con respecto a esta cuestión.

Apertura de establecimientos

Examinados así mismo instancias formuladas por Benito Muñoz, Luis Sierra, Mariano Albé y Gregorio Catalán, en solicitud de apertura de un taller de reparación de automóviles, una tintorería, traslado de comercio de comestibles y venta de artículos de sastrería, y los informes de los secciones eliminantes de no haber inconveniente para las concesiones solicitadas, se acuerda conceder las licencias solicitadas por los recurrentes previo el pago de los derechos correspondientes y la aclaración de alta a los efectos de liquidación de tributos, con la advertencia para el Muñoz y el Albé de que antes de poner en funciones sus respectivos establecimientos procedan al blanqueo el primero y al pintado y decoración el segundo de los locales que pretenden abrir al público.

Declaración de solados

Dada cuenta del resultado de reconocimiento y talla de los mozos Pedro Sanchez del reemplazo de 1936, Juan Jimenez de 1940, Federico Anubis de 1936, Santiago Calvé de 1938, Pedro Gil de 1938, José Mateo de 1938, Ricardo Calvo de 1939, Petrus Martinez de 1939, Francisco Gucci de 1939, Ramón Hiraldo de 1939, Eudoro Pastor de 1940, Ramón Casanueva de 1941, Juan Mateo de 1936, Domingo Blanch de 1937, Ramón Gargaran de 1940, y Luciano Santos de 1938, y la mayoría de los cuales no se han presentado por distintas circunstancias substituyendo esta presentación por los documentos pertinentes; vistos los expedientes personales de los mozos y en presencia de los artículos de cuados del Reglamento de Reclutamiento y de conformidad con el Estatuto del Regidor. Sindico, se acuerda por unanimidad, declarar solados útiles para todo servicio a los dos primeros; hacer la propia declaración con la adición de hallarse prestado servicio en filas desde el 3º al 12º; estimar desahogado en acción de guerra al 13º y baja por defunción.

al 14°; clasificar de solitario aunque en circunstancias de de-
tenido al 15° y dar de baja al 16° por pertenecer a la armada
publicados que fueron cuyos fallos nadie reclamó.

Facturas

Examinadas seguidamente las distintas facturas que las
contienen, recaeron sobre los asuntos que se diran los acuerdos
siguientes:

Otra de Manuel Muñoz importante 96'23 ptas por seto
para los carros y otros enseres, fue aprobada.

Otra de Julian Canzuela importante 27'60 ptas, por
construcción de arcos a la recepción del Gral fue aprobada.

Otra de José Maicas por licores para los tratadores que
auxiliaron en el incendio fue aprobada, en 164 ptas.

Otra de Genaro Gracia importante 71'50 ptas, por yeso
para la casa de Emprado fue aprobada.

Otra de Virtuales Corrent importante 86'35 ptas por mate-
rial de escritorio para la Corporación fue aprobada.

Otra de Celestiniano importante 128'75 ptas por lampa-
ras repuestas durante Marzo fue aprobada.

Otra de Roque Ramo importante 250'15 ptas, por pienso pa-
ra los mulos de la limpieza fue aprobada.

Otra de José Albé importante 141'45 ptas por trabajos de
carpintería en el Ayuntamiento viejo y el actual, fue aprobada.

Otra de Maicas importante 81'63 ptas por trabajos di-
go por viaje a Garagoza a recoger la imagen de Sta Euse-
niana fue aprobada.

Despacho Alcalde

En despacho extra-ordinario de la presidencia, se expuso
por esta la necesidad con motivo de ciertas actuaciones judi-
ciales de tener apoderados que representen a la Corporación
en las diligencias que fuera preciso evacuar ante los tribunales
ordinarios; y reconocida la necesidad expuesta que se creía
cubierta por decisiones anteriores, se acuerda por unanimi-
dad autorizar al Sr. Alcalde para que proceda al otor-
gamiento de poderes notariales al Letrado asesor de la Cor-
poración y Procuradores con ejercicio y matrícula en la
Capital.



Ruego

Pasados al perisolo de Ruegos y preguntas, se formulan los siguientes:

Se. Ferriade Gleta.

Quiera se intensifique el alumbrado de la Glorieta, ya que proxima la época en que por el estar agradable en dicho paraje se ve concurrido en los paseos nocturnos, precisa de mayor alumbrado para las distracciones que el mismo proporciona; se recoge por la presidencia el ruego y promete hacerlo llegar a la empresa para la consecución de mejor servicio en dicho sitio.

El mismo Sr. ruega que los veranos vuelvan a contar las horas haciendo resurgir una tradición que por ser tan típica y española no debe dejarse perder; también es recogida por la presidencia para hacer que se ponga en vigor y se restablezca costumbre que debía ser respetada por todos.

Cambia el propio sector pide antecedentes acerca de la venida del Sr. Ministro de Educación y con este motivo dispone dirigirse al Sr. Artigas con la idea de estado en que se halla la gestión de construcción del Palacio destinado a Archivos y el ruego de que explore los propósitos del Sr. Ministro sobre su venida a esta dirigiéndole invitación para su coincidencia en la época de fiestas, y si es así poder incluirla en el programa.

Ruego

Se. Labeus.

Se solicita de quien corresponda, sea de obras públicas o pertenezca al Central, el adloquinado del paso entre la Escalinata a la Estación, al objeto de hacerasequible el tránsito de ese trazo. Se promete practicar las gestiones conducentes a la consecución de esta mejora urbana.

Ruego

Se. Maicos (S. Antonio)

Da cuenta de su viaje para recoger la imagen de Sta. Eufrencia, y pide se den los gracias a la

Buenos Aires, por haber prestado una Camioneta para la realizacion de tal servicio. Se da por enterada la Corporacion de las gestiones de este señor, que aprueba en todos sus partes y se acuerda, expresar las gracias interesadas al Organismo citado.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion de la que se extiende la presente que firman los Sres. Asistentes con el Sr. Alcalde y Secretario que certifica.

[Signatures]
 José Maicas
 Miguel Romero
 Alberto Bea
 Valentín Battalón
 Juan Atencio
 Antonio Maicas
 Humberto Calvo
 Secretario
 Pedro Bea

Sesion del dia 6 de Mayo de 1940 - Ordinaria en 1ª convocatoria

Los Asistentes
 Alcalde
 D. José Maicas
 Concejales
 Miguel Romero
 Alberto Bea
 Valentín Battalón
 Juan Atencio
 Antonio Maicas
 Humberto Calvo
 Secretario
 Pedro Bea.

Abierta la sesion a las diez y nueve horas y treinta minutos con asistencia de los Sres. Concejales anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. José Maicas Cornejo, dióse lectura al acta de la anterior que encontrada conforme, fue aprobada por unanimidad.

Dada cuenta de las disposiciones oficiales de la semana y correspondencia recibida entre la que se conoce un oficio de la Inspeccion General de Artículos dando parte del resultado de la recaudacion obtenida durante el mes de Abril, otro oficio de la Jefatura provincial de Ganaderia participativo de haber sido admitido sin sancion al ejercicio del cargo el Secano de los Veterinarios municipales D. Esteban Sorin, y otro de la Diputacion provincial de Coragoza correspondiendo quince a la peticion de la Alcaldia con la concesion gratuita de la Baniola provincial de Musica para amenizar los

Aprobamos del acta de la anterior